

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 622/18

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

D. Juan José Martín Herráez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de SOLANA DE RIOALMAR, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2018, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 26 de enero de 2018.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Solana de Rioalmar, 28 de enero de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Juan José Martín Herráez*.